

Original



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **CERTIFICA** el Acuerdo, que literalmente dice: "**ACUERDO EJECUTIVO No. 356-2022. EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN. CONSIDERANDO:** Que conforme el artículo 35 de la Ley General de la Administración Pública, es facultad de la Presidenta de la República, el nombrar y remover a los servidores del Servicio excluido, entre los que se encuentra el cargo de las y los Secretarios Generales. **CONSIDERANDO:** Que conforme a lo dispuesto en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de la Ley General de la Administración Pública, se consideran parte del Servicio Excluido las y los servidores comprendidos en el artículo 35 de la Ley General de la Administración Pública, entre ellos las y los Secretario General, "siempre y cuando dichos cargos estuvieren así clasificados en la correspondiente estructura administrativa y sus titulares fuesen nombrados específicamente para su desempeño". **POR TANTO:** En uso de las facultades de que fue investido por la presidenta de la Republica, mediante acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022, y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la constitución de la República 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO:** Cancelar al ciudadano **Darlan Esteban Matute López**, del cargo de Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, a partir del día 24 de mayo del año dos mil veintidós 2022, a quien se le agradece por los servicios prestados. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de la fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta. **TERCERO:** Hacer las transcripciones de Ley. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022). (F y S) **TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS.** SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN. (F y S) **CELSO DONADÍN ALVARADO**

Original

HERNÁNDEZ. SECRETARIO GENERAL. SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN”.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito
Central, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil
veintidós (2022).



CELSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL